

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2453

Número de Repertorio: 6512

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2453 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315336527	CEDEÑO VELEZ JHON LUIS	COMPRADOR
1310546682	RAMIREZ REYES PIERINA ROXANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2209212000	174	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 26 septiembre 2024

Fecha generación: jueves, 26 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 7 4 7 9 7 C 1 L M 8 T





Factura: 002-003-000074621



20241308006P02856

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



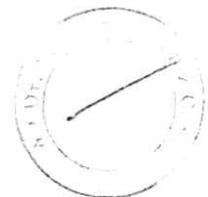
Escritura N°:	20241308006P02856						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (12:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ REYES PIERINA ROXANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310546682	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO VELEZ JHON LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315336527	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	10497.60						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308006P02856
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (12:35)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO
2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02856
3
4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000074621
5
6

7 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
8 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**
9

10 **OTORGA:**
11

12 **LA SEÑORITA PIERINA ROXANA RAMIREZ REYES.-**
13

14 **A FAVOR DEL :**
15

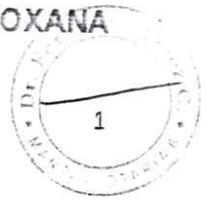
16 **SEÑOR JHON LUIS CEDEÑO VELEZ.-**
17

18 **CUANTÍA: 10,497.60**
19

20 **DI 2 COPIAS**
21

22 **//PZM//**
23

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
25 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MARTES DIEZ DE SEPTIEMBRE**
26 **DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
27 **VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,**
28 comparecen y declaran, por una parte, la señorita **PIERINA ROXANA**



1 **RAMIREZ REYES**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera,
2 quien declara ser ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número: uno tres
3 uno cero cinco cuatro seis seis ocho dos (1310546682) , de treinta y cuatro años de
4 edad, domiciliada en Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número de
5 teléfono 0963151401, correo electrónico pieroramirezr89@gmail.com, cuya copia
6 fotostática debidamente certificadas por mi agrego al protocolo como habilitante, y a
7 quien denominaremos " **LA VENDEDORA**", y, por otra parte, el señor **JHON LUIS**
8 **CEDEÑO VELEZ**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero,
9 portador de su cédula de ciudadanía número: uno tres uno cinco tres tres seis cinco
10 dos siete (1315336527), cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,
11 agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
12 mayor de edad, de veintisiete años de edad; domiciliado en Condominio Palermo de
13 esta ciudad de Manta, teléfono 0969307386, correo: jhoncedeve@hotmail.com, a
14 quien en lo posterior denominaremos "**EL COMPRADOR**".- Advertidos que fueron
15 los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
16 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
17 que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA DE**
18 **DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
19 promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta
20 y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
21 Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
22 Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
23 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me
24 pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
25 tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras
26 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de
27 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes
28 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. - Intervienen al otorgamiento y suscripción



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 del presente contrato, por una parte, la señorita **PIERINA ROXANA RAMIREZ REYES**,
2 **REYES**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL
3 **VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor **JHON LUIS CEDEÑO VELEZ**,
4 propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora que es dueña y propietaria
6 de los Derechos y Acciones de los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la
7 Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el
8 Número 9 de la Manzana " B- Cuatro " que tiene las siguientes medidas y linderos:
9 **POR EL FRENTE:** Diez metros y Pasaje Peatonal **POR ATRAS:** Con diez metros y
10 Lote Catorce **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros y lote diez **POR EL**
11 **COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lote ocho. Con una superficie total de:
12 **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS;** el mismo que lo adquirió por compra
13 que le hiciera al señor **Damid Emira Reyes Llor** y señora, según consta de la
14 escritura pública de **Compraventa de Derechos y Acciones**, autorizado en la Notaría
15 Cuarta del cantón Manta, el **once de noviembre del dos mil nueve;** e inscrita en el
16 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el **veintiuno de julio del dos mil diez.**
17 **Inmueble a la fecha libre de gravamen.**

18 **TERCERA: COMPRA-VENTA DE**
19 **DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
20 contrato, la señorita **PIERINA ROXANA RAMIREZ REYES**, por sus propios
21 derechos, tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso
22 de dominio a favor del Comprador señor **JHON LUIS CEDEÑO VELEZ**, los
23 derechos y acciones del lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la
24 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Número 9 de la Manzana "
25 **B- Cuatro** " que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros
26 y Pasaje Peatonal **POR ATRAS:** Con diez metros y Lote Catorce **POR EL COSTADO**
27 **DERECHO:** Dieciséis metros y lote diez **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis
28 metros y lote ocho. Con una superficie total de: **CIENTO SESENTA METROS**
CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza



1 en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera
2 que sea su cabida. **CUARTA: CUANTIA Y PRECIO.** - El Avalúo comercial
3 impuesto por el GADM – Manta, es de DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y
4 SIETE CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, cantidad que la parte
5 vendedora declara haber recibido por la parte compradora con anticipación, mediante
6 varios depósitos con anterioridad a la cuenta de la parte vendedora a su entera
7 satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de
8 ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por
9 lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo tanto la parte vendedora, transfiere
10 a la parte compradora el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa
11 y renuncia a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier
12 responsabilidad a la Notaría o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho
13 contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de
14 dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción
15 petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al
16 saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: DEL**
17 **SANEAMIENTO.** - La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en
18 el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
19 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación
20 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
21 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio
22 de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y
23 por la evicción de ley.- **SEXTA: DECLARACION DE LA PARTE COMPRADORA DE**
24 **LICITUD DE FONDOS.**- La parte Compradora declara que los valores que utilizará
25 para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento
26 no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios,
27 de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora
28 eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si

N° 092024-125798

Manta, lunes 02 septiembre 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RAMIREZ REYES PIERINA ROXANA** con cédula de ciudadanía No. **1310546682**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 02 octubre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11268632JOCXGA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 092024-115960

Nº ELECTRÓNICO : 236337

Fecha: 2024-09-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-92-12-000

Ubicado en: MZ- B4 LT. 09 LOTIZACIÓN COSTA AZUL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310546682	RAMIREZ REYES-PIERINA ROXANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,497.60

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,497.60

SON: DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127026UI9VIBI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-04 12:22:24

N° 092024-126422

Manta, martes 10 septiembre 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-92-12-000 perteneciente a RAMIREZ REYES PIERINA ROXANA con C.C. 1310546682 ubicada en MZ- B4 LT. 09 LOTIZACIÓN COSTA AZUL BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,497.60 DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$10,497.60 DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 60/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11274977XPECMT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/273965
DE ALCABALAS**

Fecha: 09/09/2024

Por: 136.47

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 09/09/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA DE DERECHOS
Y ACCIONES

VE-008328



Tradente-Vendedor: RAMIREZ REYES PIERINA D/A HRDOS.DE CLEME

Identificación: 1310546682

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO VELEZ JHON LUIS

Identificación: 1315336527

Teléfono: -

Correo:

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES

PREDIO: 2-20-92-12-000

CUANTIA: \$ 10,497.60

VENDEDORA: RAMIREZ REYES-PIERINA ROXANA

COMPRADOR: CEDEÑO VELEZ JHON LUIS

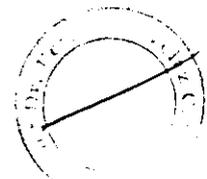
PREDIO: Fecha adquisición: 21/07/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-92-12-000	10,497.60	160.00	MZB4LT.09LOTIZACIONCOSTAAZUL	10,497.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	104.98	0.00	0.00	104.98
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	31.49	0.00	0.00	31.49
Total=>		136.47	0.00	0.00	136.47

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/273964

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 09/09/2024

Por: 126.51

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 09/09/2024

Contribuyente: RAMIREZ REYES PIERINA D/A HRDOS.DE CLEME

VE-108328

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310546682

Teléfono:

Correo:

Dirección: y NULL



Detalle:

Base Imponible: 6727.68

Tipo de Transacción:

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: RAMIREZ REYES PIERINA D/A HRDOS.DE CLEME

Identificación: 1310546682

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO VELEZ JHON LUIS

Identificación: 1315336527

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/07/2010

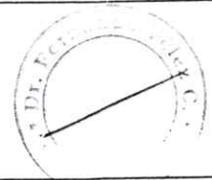
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-92-12-000	10,497.60	160.00	MZB4LT.09LOTIZACIONCOSTAAZUL	10,497.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	126.51	0.00	0.00	126.51
Total=>		126.51	0.00	0.00	126.51

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	10,497.60
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,769.92
DIFERENCIA BRUTA	6,727.68
MEJORAS	750.83
UTILIDAD BRUTA	5,976.85
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,183.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,793.05
IMP. CAUSADO	125.51
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	126.51



Ficha Registral-Bien Inmueble
174

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029913
Certifico hasta el día 2024-09-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2209212000
Fecha de Apertura: viernes, 22 febrero 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Costa Azul

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Número 3 de la Manzana " B- Cuatro " que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros y Pasaje Peatonal

POR ATRAS: Con diez metros y Lote Catorce

POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote diez

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote ocho.

Con una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1755 martes, 07 octubre 2003	8749	8763
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	125 lunes, 14 enero 2008	1540	1547
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1710 miércoles, 21 julio 2010	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Escrito el: martes, 07 octubre 2003

Lugar del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 septiembre 2003

Fecha Resolución:

Observaciones:

Derechos y Acciones de un lote de terrenos ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, manzana B4.- con los Números Nueve, Diez Once, Doce y Trece, con un área total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. LOTES Quince--dieciséis y diecisiete Manzana B- Cuatro, con una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

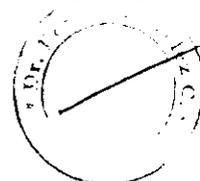
.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1755

Folio Inicial: 8749

Número de Repertorio: 4094

Folio Final : 8763



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)
COMPRADOR	MENDOZA BERMEO PAULINA TERESA	SOLTERO(A)
VENDEDOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 14 enero 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Número 9 de la Manzana " B- Cuatro, " que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Pasaje Peatonal POR ATRAS: Con diez metros y Lote Catorce POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote diez POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote ocho. Con una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 125

Número de Repertorio: 215

Folio Inicial: 1540

Folio Final: 1547

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES LOOR DAMID EMIRA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	RAMIREZ ORMAZA NARCISO RAMIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA BERMEO PAULINA TERESA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ZAMBRANO BERY EVANAN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 21 julio 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 noviembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el Número 9 de la Manzana " B- Cuatro " que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Pasaje Peatonal POR ATRAS: Con diez metros y Lote Catorce POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote diez POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote ocho. Con una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1710

Número de Repertorio: 3975

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RAMIREZ REYES PIERINA ROXANA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RAMIREZ ORMAZA NARCISO RAMIRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES LOOR DAMID EMIRA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Totál Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

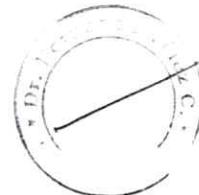
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RAMIREZ REYES PIERINA ROXANA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029913 certifico hasta el día 2024-09-02, la Ficha Registral Número: 174.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

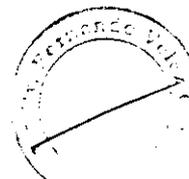
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 3 4 4 5 0 Q B Y 6 0 A



Página 3/3- Ficha nro 174

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad10.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

BanEcuador B.P.
 28/08/2024 11:25:43 a.m.
 CONVENIO: 2900 DE RECIBOS DE ALCABALAS
 CONCEPTO: 05 REC. DACION EN FAVOR DE CAJA 4
 CTA CONVENIO: 3-00112167-4 CAJA 4 CORRIENTE
 REFERENCIA: 1607368002
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 75 - MANTA (AG.) OP: Iapacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo: 0.51
 IVA: 0.08
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

28 AGO 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000003055
 Fecha: 28/08/2024 11:25:59 a.m.

No. Autorización:
 2808202401176818352000120566020000030552024112617

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51

SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA



BanEcuador B.P.
 28/08/2024 11:25:43 a.m.
 CONVENIO: 2900 DE RECIBOS DE ALCABALAS
 CONCEPTO: 05 REC. DACION EN FAVOR DE CAJA 4
 CTA CONVENIO: 3-00112167-4 CAJA 4 CORRIENTE
 REFERENCIA: 1607368002
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 75 - MANTA (AG.) OP: Iapacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo: 0.51
 IVA: 0.08
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

28 AGO 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000003055
 Fecha: 28/08/2024 11:25:59 a.m.

No. Autorización:
 2808202401176818352000120566020000030552024112617

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

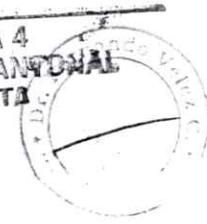
Descripcion	Total
Recaudo	0.51

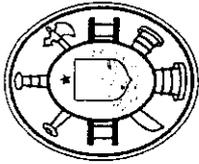
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000207739

Contribuyente
RAMIREZ REYES PIERINA D/A HRDOS.DE CLEME

Identificación
13xxxxxxxxx2

Control
000004304

Nro. Título
572071

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-09-10

Expiración 2024-10-10

Descripción		Detalles	
-------------	--	----------	--

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
-----------	---------	-------	-------	------------	-------

09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
-----------------	---------	--------------------------	--------	--------	--------

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-10 12:15:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N: 131054668-2

CIUDADANIA
PROCELIBROS Y NOMBRES
RAMIREZ REYES
PIERINA ROXANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION PROFESION, OCUPACION

SUPERIOR INGENIERA

V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RAMIREZ ORMAZA NARCISO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

REYES LOOR DAMIO EMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

CHONE

2019-03-23

FECHA DE EXPIRACION

2029-03-23



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO



CERTIFICADO DE VOTACION

27 DE ABRIL DE 2024



RAMIREZ REYES PIERINA
ROXANA

N 33336687

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON CHONE

PARROQUIA CHONE

ZONA:

JUNTA No 0066 FEMENINO



CC N: 1310546682

[Signature]



BOY FE. Que las precedentes
copias fotostaticas de las
..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 SEP 2024

[Signature]

[Signature]
Notario P. M. A. Santa
Manta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310546682

Nombres del ciudadano: RAMIREZ REYES PIERINA ROXANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RAMIREZ ORMAZA NARCISO RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES LOOR DAMID EMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Roxana Ramirez Reyes

Nº de certificado: 240-059-78942



240-059-78942

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA: ECUATORIA
CEDENO VELEZ
JHON LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1997-01-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

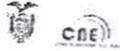
131533652-7



LISTA VOTANTES
BACHILLERATO BACHILL EN CIENCIAS
CEDENO VELEZ LUIS ALBERTO
VELEZ CEDENO ANGELICA MARIA
MANTA
2020-10-21
2030-10-21

ESM4312422

0007023101



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

CEDENO VELEZ JHON LUIS

N° 20677056



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTON: MONTECRISTI
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 1
JUNTA No. 0012 MASCULINO



CC N°: 1315336527

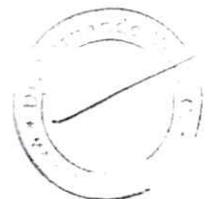
[Handwritten Signature]



SOY FE. Que las prescrites copias fotostaticas y las copias en fojas utiles, anverso y reverso son iguales a sus originales.

Manta, 10 SEP 2024

[Handwritten Signature]
Notario Público
Manta - Manabí





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315336527

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VELEZ JHON LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO VELIZ LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ CEDEÑO ANGELICA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-059-78976



248-059-78976

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



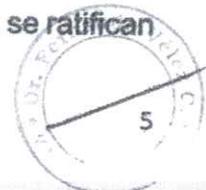


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores
2 a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades
3 correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** Las
4 partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a
5 sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución,
6 interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este
7 instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función
8 Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la
9 Judicatura. A falta de acuerdo total en la mediación, del acta de imposibilidad de
10 acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será
11 resuelta en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y
12 Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvención,
13 de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje
14 se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la
15 presente escritura de compraventa.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN:**
16 "LA COMPRADORA" acepta las cláusulas del presente contrato por estar de acuerdo
17 a sus estipulaciones y por convenir a sus intereses; aceptación con la que se da por
18 notificada la parte Vendedora: En virtud de lo expuesto, "LA VENDEDORA", de
19 manera expresa AUTORIZA a LA "COMPRADORA" a la inscripción de esta escritura
20 en el Registro de Propiedad correspondiente, ya por sí o por terceros. **LA DE**
21 **ESTILO.- LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás
22 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA**
23 **MINUTA.-** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
24 que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas
25 y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO
26 CEVALLOS, matrícula número: 13 – 2008 – 10 . Foro de Abogados, para la
27 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
28 en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican.



1 y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
2 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

3
4
5
6 

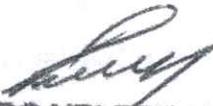
7
8 **f.-) PIERINA ROXAÑA RAMIREZ REYES**

9 **C.C.No. 1310546682**

10
11
12
13 

14
15 **f.-) JHON LUIS CEDEÑO VELEZ**

16 **C.C.No. 1315336527**

17
18
19
20 

21 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
22 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

23
24 **RAZÓN.** Esta notaria es la copia que se le confiere en fe de
25 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
26 signo y firmo.

27 **Manta, a**

28 **Dr. Fernando Velez Cabezas**

EL NOTA...

